



Firma de los acuerdos hispano-norteamericanos por Alberto Martín Artajo y James C. Dunn en 1953. Fuente: Universidad de Alcalá.

LOS PACTOS HISPANO NORTEAMERICANOS DE 1953

Desde la Guerra Civil (1936-1939), el anticomunismo oficial del régimen español había sido la característica más apreciada por Estados Unidos. Durante la Segunda Guerra Mundial, la Administración Roosevelt mantuvo una actitud distante y desconfiada, suavizada en la práctica por la actitud diplomática de su embajador en Madrid, Carlton Hayes, un enamorado de la cultura e historia de España. Tras la victoria de los Aliados, Washington retiró a su embajador, aunque mantuvo el agente diplomático Philip Bonsal al frente de su representación. El

nuevo presidente, Harry S. Truman, masón y baptista, inicialmente mantuvo una actitud más intolerante con un régimen que no apreciaba en absoluto.

Sin embargo, la embajada española en Estados Unidos procuró entablar relaciones con militares, senadores, empresarios y grupos de presión anticomunistas que influenciaron para -en plena Guerra Fría- convencer a su gobierno de la necesidad de mejorar las relaciones con España, con la cual debía contarse para la defensa de Occidente frente al expansionismo totalitarista de

la Unión Soviética. Esta primera fase ocupó los años 1945 a 1947, en pleno rechazo internacional del régimen franquista, coincidiendo con las sanciones de las Naciones Unidas y la retirada de embajadores extranjeros.

A partir de la consolidación de la Guerra Fría, la aprobación del Plan Marshall de ayuda para la reconstrucción de Europa y la definitiva división de Alemania, se impuso la búsqueda pragmática de alianzas para organizar el diseño estratégico de protección de los aliados occidentales. Por

ello, resultaba necesario a los Estados Unidos negociar con España, enclave al sur de Europa, volcada hacia el Atlántico y llave occidental del Mediterráneo. El crecimiento electoral del Frente Popular italiano y la Guerra Civil griega (1946-1949) entre monárquicos y comunistas también ayudaron a apreciar la estabilidad y el anticomunismo del régimen español a las élites norteamericanas. Sin embargo, al contrario que el caso de la dictadura portuguesa, los países europeos impidieron la entrada de España en la OTAN o en otros

organismos mundiales.

Llegaron a Madrid numerosos representantes de los círculos más conservadores americanos que se encargaron de dismantelar las acusaciones contra Franco. A comienzos de 1949, se presentó en el Congreso estadounidense una enmienda que permitiría disponer de 50 millones de dólares del Plan Marshall para ayuda económica destinada a España, paralela a la vuelta de embajadores de Londres y París a Madrid. Congresistas y senadores -tanto republicanos como demócratas- llegaron para entrevistarse con el Jefe del Estado; Eric Johnson, uno de los principales administradores del Plan Marshall, fue recibido en audiencia en El Pardo; la VI flota norteamericana comenzó a realizar escalas en puertos españoles y numerosos de sus oficiales visitaron el país. Estas personas contribuyeron a fomentar una nueva interpretación del aislamiento, basada en la idea de que España había sido víctima de una conspiración comunista en las Naciones Unidas y foros diplomáticos en la que había primado la desinformación y la confusión. El golpe de Estado prosoviético y la desaparición de la democracia en Checoslovaquia, convencieron a los altos mandos de las Fuerzas Armadas estadounidenses de la necesidad de contar con un aliado fuerte y experimentado en frenar al comunismo como Franco. En noviembre de 1950, la Asamblea de las Naciones Unidas revocó por mayoría de votos las sanciones a España, finalizando las condenas al régimen. Estados Unidos comenzó a respaldar el hecho de que el régimen español no apareciera como un peligro para la paz sino como una garantía de esta en Europa occidental.

El proceso de acercamiento fue, sin embargo, lento, pues España presentaba, a ojos de Washington, una serie de impedimentos para apadrinar su pleno ingreso en foros internacionales: la existencia



Portada de La Vanguardia Española del 27 de septiembre de 1953.

Fuente: La Vanguardia.

de un Tribunal de Represión de la Masonería -cuando numerosos norteamericanos eran masones-; la falta de elecciones libres; la nula libertad de prensa y asociación; la anticuada estructura económica que impedía su acomodación a la occidental, liberalizando el mercado, el comercio y las inversiones; y la falta de libertad religiosa, que preocupaba a los protestantes norteamericanos. Solamente Franco comenzaría a aceptarlas después de la firma de los Pactos de 1953. El Tribunal contra la Masonería desapareció en 1963; se reorientaría la estructura económica a partir del Plan de Estabilización de 1959; comenzaría a reformarse la ley de prensa a partir de 1966 y, tres años después, llegaría la regulación del ejercicio del derecho civil a la libertad en materia religiosa.

A finales de los años cuarenta, Franco planteó como

condición para la cesión de bases y territorio a Washington la aceptación de su régimen, el ingreso en las Naciones Unidas, la participación en el Plan Marshall y el establecimiento de relaciones diplomáticas plenas con nombramiento de embajador. Si en principio se impuso cierta suspicacia, el estallido de la guerra de Corea (1950-1953), donde los dos bloques de la Guerra Fría midieron fuerzas y posibilidades a mayor escala, convenció a las élites norteamericanas de integrar a España, alcanzando algún acuerdo bilateral. La victoria electoral de Eisenhower en 1952 supuso el impulso definitivo a este plan, pues el equipo de la Casa Blanca ya declaró la necesidad de normalizar las relaciones con Tokio y Madrid.

En los meses previos al 26 de septiembre de 1953, la intensidad de las visitas de

militares, periodistas y políticos norteamericanos aumentó, con el objetivo de impulsar los acuerdos de defensa mutua y ayuda económica que ayudaron a consolidar al régimen español hacia una clara alineación con Occidente. Los militares españoles condujeron las negociaciones, bajo la dirección de Franco, Carrero Blanco y Juan Vigón, mientras que por la otra parte intervinieron, entre otros, los generales Kissner, Spray y Ridway, comandante supremo de la OTAN. Posteriormente, diplomáticos españoles consideraron que los militares habían cedido demasiado a los "amigos" americanos, sobre todo en la cuestión de las bases y la utilización del territorio español. Finalmente, se llegó a la firma oficial de los Acuerdos con presencia del nuevo embajador James C. Dunn y de Alberto Martín Artajo, ministro de Asuntos Exteriores.

La vigencia de los tratados se cifró en 10 años, renovables automáticamente dos veces, por cinco años más. Su carácter ejecutivo facilitó a la Casa Blanca que no fuera necesario exigir su ratificación por el Senado, evitando los eternos debates sobre la naturaleza política del régimen español.

CONVENIO DE AYUDA PARA LA DEFENSA MUTUA

Constituyó el marco jurídico general que reguló las relaciones entre las dos naciones. Se estableció, entre otros aspectos, que el personal norteamericano y sus familias gozarían de inmunidad, así como de exenciones en materia fiscal en cualquiera de las operaciones económicas que llegaran a realizar. En el caso de delitos o faltas, serían juzgados por las leyes norteamericanas. Además, Madrid debía colaborar con Washington en las medidas restrictivas desarrolladas en materia comercial que amenazaran la paz mundial.

CONVENIO SOBRE AYUDA ECONÓMICA

España se comprometió a realizar una serie de reformas económicas según consejos americanos, exportando a su país aquellos productos necesarios que se requirieran a un precio preferencial. Madrid debía informar a Washington de todos los aspectos y cambios de su política económica, comprometiéndose a desarrollar al máximo su potencial defensivo. A cambio, Estados Unidos se responsabilizó de conceder créditos en condiciones ventajosas para la compra de alimentos y material. El Gobierno español se comprometió a reinvertir el 70% de los fondos procedentes de la ayuda, en pesetas, para atender los gastos del Ejército norteamericano en España, entre ellos la construcción de bases militares.

CONVENIO DEFENSIVO

La cifra de la ayuda militar rondó los 521 millones de dólares, superior a las concedida a Turquía y Yugoslavia, pero inferior a otros países, ya que España era importante en la geopolítica mediterránea, pero no era el país principal o protagonista de la cadena defensiva occidental. Se reguló la construcción de bases que habían de estar bajo mando y bandera española, responsabilizándose Madrid de la seguridad exterior de las instalaciones. La idea original era la construcción de ocho bases, aunque finalmente fueron creadas las siguientes:

1. **Base Naval de Rota**, en la provincia de Cádiz, con un mantenimiento de 52 millones y una superficie de 2.400 hectáreas. Su pista de aterrizaje tenía 3.000 metros. Entró en servicio el 4 de octubre de 1956, siendo clave para las unidades de la VI flota norteamericana.



Manifestación procomunista en Praga en los prolegómenos al golpe de Estado. Fuente: Wikipedia.

A finales de 1962, fue autorizada para albergar submarinos nucleares. El uso de la base andaluza fue conjunto, permaneciendo bajo bandera española y mando de un contraalmirante español. La Armada española fue responsable de la seguridad exterior de la base, y ambas marinas de la seguridad interior con una fuerza conjunta de policía militar. Dependiente de dicha base, se organizó un destacamento naval en Cartagena, en el que la marina americana tenía unos polvorines navales y depósitos de combustible, aunque con la revisión del convenio defensivo se cedió totalmente su uso a la Armada española. Actualmente, los Estados Unidos mantienen todavía cerca de cuatro hectáreas.

2. **Base Aérea de Torrejón** con una dimensión de 1.300 hectáreas y 4.084 metros de longitud de aterrizaje, la más larga de toda Europa. Cerca de la capital y, por lo tanto, de los principales ministerios, organismos políticos y administrativos generales. Entró en funcionamiento el 1 de junio de

1957 con un coste de mantenimiento de 50 millones anuales. Las aeronaves de esta base rotaron, siendo destacadas a otras bases aéreas americanas, como la de Aviano, en Italia, y la base aérea de İncirlik, en Turquía, que se encontraban más cerca del enemigo soviético y, en consecuencia, más expuestas. En consecuencia, Torrejón fue una puesta en escena del refuerzo y la base logística del transporte aéreo durante la Guerra Fría. Washington retiró el grueso de sus fuerzas el 21 de mayo de 1992, aunque el final definitivo de la presencia militar estadounidense en Torrejón no fue oficializado hasta el 12 de febrero de 2004.

3. **Base Aérea de Zaragoza** formada por 1.800 hectáreas y 8 millones de presupuesto. Su campo de acción, bautizado como Las Bárdenas, fue considerado la mejor base del mundo para entrenamiento de los bombarderos aéreos. Fue utilizada por la Fuerza Aérea de los Estados Unidos desde 1958 hasta 1994, cuando pasó a total control español.

4. **Base Aérea de Morón**, en la provincia de Sevilla, con una dimensión de 1.000 hectáreas, una inversión de 56 de millones de dólares y un coste de mantenimiento anual de dos millones. Comenzó a funcionar el 13 de mayo de 1958, cuando se asignó el primer vuelo de un Boeing B-47 Stratojet para realizar operaciones reflejas. Hasta finales de la década de los años 60 se utilizó la base como “alerta de un cuarto de hora” para los bombardeos del Strategic Air Command. En 1971, la base de Morón fue designada con un “estado de cuidador modificado” mientras la de Torrejón lo era como base primaria de apoyo para la aviación militar española. En 1991, el plan norteamericano de bases para España mantuvo Morón, Torrejón y Rota, pero en una escala drásticamente reducida.

ANEXOS AL PACTO

Una serie de cláusulas se consideraron secretas y no se dieron a conocer al gran público. Se permitió el almacenamiento

de bombas atómicas en suelo español, así como su desplazamiento por el espacio aéreo nacional, cuestión que fue evidente con el episodio de la bomba de Palomares, Almería, ocurrido catorce años después. Dos aeronaves, un avión cisterna KC-135 y un bombardero estratégico B-52, colisionaron en vuelo en una maniobra de reabastecimiento de combustible. Esto provocó la caída de las cuatro bombas termonucleares y la muerte de siete del total de sus once tripulantes. Un accidente semejante tuvo lugar dos años y medio después, el 21 de enero de 1968, en la base militar estadounidense de Thule, en Dinamarca. Un accidente en pista provocó el incendio y posterior explosión de un bombardero B-52, que llevaba cuatro bombas como las de Palomares.

Otra cláusula secreta estableció que Washington podía decidir unilateralmente la utilización de las bases para responder a una clara agresión comunista, aunque no afectara directamente a España. La contrapartida consistió en la obligación de informar a Madrid,

con la máxima urgencia, si se activaba este acuerdo. Algunos miembros de la élite política española, que con el paso del tiempo llegaron a conocer estas condiciones, consideraron que se había enajenado parte de la soberanía española de los territorios que formaban las bases, convertidos en enclaves al servicio de la política exterior norteamericana. De ahí que, en la renegociación de los acuerdos, se intentara recuperar posiciones.

CONSECUENCIAS DE LOS PACTOS

Por una parte, la construcción de bases supuso la creación de oferta de trabajo, mientras la instalación de familias norteamericanas en suelo español conllevó, por una parte, una repercusión económica positiva en su entorno, pero también la aparición de contrabando y negocios ilegales que nunca pudieron ser juzgados por las leyes españolas totalmente, debido a los acuerdos.

Además de las bases, se trazó un oleoducto que había de

unirlas y se erigieron diversos almacenes de material militar, municionamiento y petróleo para los aviones y barcos americanos en Sevilla, Cartagena, Ferrol, Tarragona y Valencia. También se levantaron unos cien radares y estaciones de guerra electrónica por todo el territorio peninsular e insular. Este conjunto de construcciones exigió un presupuesto de 300 millones de dólares.

Si bien las instalaciones estuvieron supervisadas y proyectadas por norteamericanos, el primer contratista Raymond Walsh subcontrató empresas españolas como Huarte, Agromán, Fomento de Obras y Construcciones, etc. Ayudaron 600 técnicos americanos, pero también 1.000 ingenieros y arquitectos españoles, así como 2.000 delineantes. Las obras, a los pocos meses de iniciarse, dejaron en España un notable flujo de monedas extranjeras -divisas- que impactó positivamente en las economías domésticas. Además, las continuas visitas de la Armada americana facilitaron que miles de sus marinos gastaran buena

parte de sus sueldos en los mercados locales de las ciudades portuarias.

Desde el punto de vista de las Fuerzas Armadas españolas, comenzó a salirse del aislamiento tecnológico. Aumentó la necesidad de sus oficiales de aprender inglés para consolidar conocimientos y relaciones con sus homólogos norteamericanos, que representaban el presente y el futuro. Así, fue muy importante el programa de enseñanza que permitió a 5.000 oficiales y suboficiales estudiar cursos de guerra moderna en Estados Unidos. Por consejo americano, se organizó la jubilación del excesivo número de oficiales, que lastraba el presupuesto de defensa, y que era una rémora para su modernización.

Como consecuencia de los Acuerdos de 1953, llegaron nuevas piezas de artillería, se equipó una división blindada, se creó un batallón de paracaidistas y un regimiento de transmisiones. Se recibió bastante material para la Fuerza Aérea española, de tal manera que se levantó la primera



El ministro de Información y Turismo, Manuel Fraga, junto con el embajador de Estados Unidos, Angier Biddle Duke, bañándose en la playa de Palomares ante los rumores de radioactividad en las aguas. Marzo de 1966. Fuente: La Razón.

unidad de reactores modernos en la localidad valenciana de Manises. La Marina recibió en arriendo una serie de barcos relativamente modernos, lo que aumentó la calidad de su dotación naval. Bien es cierto que todo ello procedía de excedentes de la Segunda Guerra Mundial y del conflicto de Corea, pero la mejora tecnológica era evidente, de tal manera que se pudieron realizar importantes maniobras militares en 1955 que antes habrían sido imposibles acometer por falta de combustible y presupuesto.

El apoyo político fue el de mayor importancia, pues se demostró que Estados Unidos apuntalaba al régimen español, que utilizó ese apoyo como una carta de presentación para comenzar a ampliar las relaciones exteriores con todo el mundo. Así, comenzaron las negociaciones para el ingreso de España en organismos internacionales de todo tipo y la apertura de relaciones diplomáticas con todos los países que no fueran comunistas, tanto viejos como

nuevos, fruto de la descolonización de África y Asia.

En 1959, las autoridades españolas se percataron de que la base de Torrejón podía comprometerlas en caso de ataque soviético, por lo que solicitaron a los americanos que sacaran sus armas nucleares. La respuesta fue una seca negativa, recordando el tratado. En 1963, ante la renovación del acuerdo, Madrid solicitó 500 millones de dólares de ayuda militar, pero -embarcados en el conflicto de Vietnam- los norteamericanos sólo destinaron 150, aunque formalmente las bases dejaron de ser arrendadas con exclusividad norteamericana y pasaron a ser de utilización conjunta.

Cinco años más tarde, varios políticos españoles consideraron necesario renegociar con más dureza la segunda renovación, por lo que solicitaron 600 millones, recibiendo como respuesta la oferta de 200, entre ayudas y créditos. El ministro de Asuntos Exteriores, Fernando Castiella,

presionó recordando que Rota era la única base de submarinos Polaris en Europa, sus bases tenían las pistas más largas y contaban con decisivos centros de comunicación con la OTAN y las flotas desplegadas. Se mostró dispuesto a denunciar el tratado y forzar la retirada norteamericana. Debe tenerse en cuenta que la Francia de Charles de Gaulle ya había endurecido sus relaciones con Estados Unidos, Vietnam se había convertido en un fracaso de su imagen exterior y el antinorteamericanismo crecía en el mundo. Finalmente, Carrero Blanco decidió ceder y se prolongaron los acuerdos provisionalmente hasta 1970. Washington, a cambio, ofreció el 2 de octubre de ese año la visita del presidente Richard Nixon a Madrid como compensación, la segunda desde la famosa de Eisenhower en 1959. Su parada tuvo un alto contenido simbólico de apoyo a España, de continuidad de la alianza y de observación hacia la previsible sucesión tras la

muerte de Franco. Finalmente, una tercera visita de un presidente americano, Gerald Ford, el 31 de mayo de 1975, fue considerada una nueva legitimación del régimen, a cambio de la renovación del mantenimiento de bases. Pero no debe olvidarse que, para entonces, los Estados Unidos habían perdido la guerra de Vietnam y se consideraba que su presencia en el mundo se encontraba en serio retroceso frente al avance comunista. España parecía a los americanos un país donde los acuerdos podían realizarse con relativa facilidad por la estabilidad de su gobierno.

Tan sólo la muerte de Franco y el establecimiento de un régimen democrático durante el reinado de Juan Carlos I abrieron una nueva etapa en las relaciones entre Estados Unidos y España, replanteándose los acuerdos, las bases y la entrada en la OTAN. Pero, aún hoy, esas relaciones bilaterales resultan esenciales y juegan un papel relevante en el presente español.

PARA SABER MÁS...

- W. Chislet, *España y Estados Unidos. En busca del redescubrimiento mutuo*, Barcelona, 2003.
- L. Delgado y M. D. Elizalde, (eds.), *España y Estados Unidos en el siglo XX*, Madrid, 2005.
- J. Gil Pecharromán, *La política exterior del franquismo*, Madrid, 2008.
- P. Guerrero, “Una ofensiva diplomática: José María de Areilza y la incorporación de España a las Naciones Unidas”, *Aportes. Revista de Historia contemporánea*, nº 112, 2023, <https://www.revistaaportes.com/index.php/aportes>
- M. Eiroa San Francisco, *Política Internacional y Comunicación en España (1939-1975)*, Madrid, 2009.
- M. Oreja y R. Sánchez, *Entre la Historia y la memoria. Fernando María Castiella y la política exterior de España (1957-1969)*, Madrid, 2007.
- J. Paredes (coord.), *Los números de Franco*, Madrid, 2022.
- A. Vázquez, “Los acuerdos ejecutivos de 1953: relaciones bilaterales entre España y Estados Unidos en materia de cooperación militar” en *Fuerzas armadas y políticas de defensa durante el franquismo* / Fernando Puell de la Villa (dir.), Sonia Alda Mejías (dir.), 2010, pp. 79-100.

